



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y SOCIAS DEL CLUB ATLÉTICO OSASUNA

DEL 25 DE OCTUBRE DEL 2016

En Pamplona, a fecha 25 de octubre del 2016, siendo las 19:35hrs, en el salón Florencia del hotel NH Iruña Park, en segunda convocatoria y reunidos 326 compromisarios entre presentes y representados, se da paso a tratar el siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea anterior.

2º Comunicación a la Asamblea del nombramiento de los directivos D. Alfonso Ramirez Ramirez y D. Jesús M^º Iso Martinez (artículo 23.1.d. Estatutos).

3º Presentación del informe de la Comisión de Control Económico.

4º Examen y aprobación de las cuentas de ingresos y gastos de la temporada 2015/16.

5º Examen y aprobación del presupuesto de la temporada 2016/17.

6º Presentación del informe y memoria anual del defensor del socio.

7º Moción de reprobación a la Junta Directiva por el solo hecho, de haber otorgado el aval que como Club le corresponde como presidente de La Liga de Futbol Profesional al Sr Javier Tebas Medrano, entendiendo que la mayoría de los socios compromisarios y de la masa social osasunista está en contra de esta decisión por lo tanto y como única medida posible en este momento.

8º Propuesta que literalmente dice: pretendemos que se someta a votación en dicha asamblea el nombramiento de D. Javier Tebas Medrano de persona "non grata" en el estadio del Sadar mientras dure su mandato.

(Puntos 7 y 8 propuestas firmadas por 43 socios compromisarios)

9º Transparencia: aclaración y explicación de las diferentes partidas del balance y cuentas de resultados, así como los criterios de valoración adoptados al respecto.

10º Revisión del proceso de elecciones a socio compromisario.

11º Solicitar a la junta directiva que explique en detalle los acuerdo/contratos de Osasuna con el principal patrocinador del Club, así como con Adidas.

12º Someter a votación de la asamblea si queremos tener un balance anual de Tajonar y Fundación.

(Puntos 9 y 12 propuestas firmadas por 38 socios compromisarios)

13º Ruegos y preguntas.

La asamblea es presidida por la Junta Directiva, el Presidente D. Luis Sabalza Iriarte, los miembros de la misma D. Pedro Baile, D. Fidel Medrano, D. Txuma Iso y D. Alfonso Ramírez así como el Gerente del Club D. Ángel Ardanaz.

Asisten a la reunión, ya sea presentes o representados, 320 compromisarios que son los siguientes:

Ablanedo Adriain, Goyo; Abrego Marchueta, Beatriz; Adán Varea, Miguel A; Agüera Rodriguez, Asier; Albero Urdanoz, Juan Jose; Albizu Perez, Dany; Albizu Portillo, Miguel; Alegre Lamelas, Javier; Alemán Noain, Jose Carlos; Almandoz Molina, Rafael; Alonso Otamendi, Leire (representada); Altuna Vizcay, Fernando; Alvarez Garcia, Fernando; Alvarez Marcotegui, Iranzu; Alvarez Murugarren, Juan Pedro; Alzorriz Mauleon, Gorka; Alzueta Lacuey, Mikel; Amadoz Ruiz, Jesus Maria; Amores Esteban, Julen; Amundarain Suarez, Ioseba; Andradas Asurmendi, Jose Manuel; Arangoa Ortega, raul; Ardaiz Garin, Benito; Arguiñariz Navarro, Lander; Ariz Glaria, Alberto; Arizcuren Itoiz, Sergio; Arraiza Larrea, Ignacio; Arreche Montoya, Manuel (representado); Artieda Muguruza, Jon; Arzoz Diaz, Jesus J; Arzoz Esquiroz, Pantaleón (representado); Ascunce Beguiristain, Ildefonso; Astrain Zaratiegui, Jose M^a; Asurmendi Elcano, Jose Miguel; Atanes Aritzia, Pablo; Ayechu Osacar, Miguel Maria; Azagra Labiano, Juan Jose; Azkona Urrestarazu, Miguel A; Azona Santaciña, Miguel; Azpiroz Razquin, Gorka;

Barandalla Sanz, Pedro; Barasoain Rodrigo, Fernando; Barberia Layana, Juan Jose; Bengoechea Arriaga, Jesus M; Benito Martinez, Miguel Angel; Beramendi Gallo, Asier; Berraondo Doxandabaratx, Iker; Berraondo Fraile, Carlos Fermin; Bidarte Mendioroz, Gorka; Blanco Azcona, Eva; Blanco Burgui, Gorka; Blasco Herrero, Sonia; Briones Garcia, Vicente; Burguete Torres, Jose Andres; Burgui Manrique, Paula; Burunariz Martinez, Ignacio;

Caballero Gómez, Juan (representado); Cabases Hita, Iñaki; Canalejo Arrainzar, Joaquin; Capitan Hedon, Jesus Maria; Castor Recalde, Haitzea (representado); Cerezuela Gomez, Mikel; Chandia Aramendia, Victor Manuel; Chantre Irazoki, Bittor; Cia Azparren, Arkaitz; Cia Jimenez, Felix; Corera Izu, Martin;

De Carlos Armenda, Maria Esther; De la Victoria Moreno, Eduardo (representado); De Miguel Aizcorbe, Aitor; Diago Callejas, Francisco; Diaz de Rada Gil, Abel; Diaz Etayo, Santos; Diaz Faes, Jose Maria; Diaz Garayoa, Alfredo; Diaz Lasa, Natividad; Diaz Rubio, Fortunato; Diez Diaz, Jose Luis; Diez Irigoyen, Ángela; Diez Irigoyen, Leyre; Ducay Sabando, Israel; Ducun Olite, Alberto; Ducun Olite, Enrique;

Echeverría Garcia, Aritz; Echeverz Etayo, Miguel Angel; Ederra Verano, Jesús (representado); Egües San Martin, Roberto; Eleta Gardo, Daniel; Elia Menéndez, Idoya; Elia Sánchez, Itziar (representada); Elizalde Ollacariz, Mikel Xabier; Erice Oronoz, Juan Maria; Erro Berjano, Imanol; Erviti Azpiroz, Jose Javier; Escudero Pascual, Javier; Escudero Sen, Justo; Eserverri Barber, Ion; Esparaza Navarro, Javier; Esparza Navarro, Mikel (representado); Estebariz Arteta, Oscar; Etayo Ganuza, Jose Felix; Etxeberria Ayerra, Ainhoa; Etxeberria Paskualena, Iñigo; Etxeberria Sangorri, Alberto; Ezcurdia Gurpegui, Miguel Antonio; Ezcurra Zubeldia, Fco. Javier;

Fadrique Catalán, David; Fayanas Bernat, Alberto (representado); Fayanas Bernat, Jorge (representado); Fernandez Liras, Fermín (representado); Fernandez Villazon, Ana Rosa; Fernandez Zunzarren, Angel M^a; Fernando Marturet, Pedro;

Gamez Hernan, Iñaki; Garate Canales, Gorka; Garatea Larrambebe, Jose Javier; Garcia Barberena, Amaia; Garcia del Villar, Antonio; Garcia Diaz, Iñaki; García Elizari, Iñaki (representado); Garcia Perez, Enrique, Garcia Perez, Jose Angel ; Garin Díaz, Iban (representado); Garriz Oronoz, Maite (representada); Gil Azparren, Maria Pilar; Ginesta Ruiz de Azagra, Sonia; Giocoli Montero, Guillermo; Goikoetxea Iriarte, Aitor; Golbano Zubeldia, Ibai; Gomara Arraiza, Jesús María; González Blanco, Alberto; González Echarren, Alfredo; González Gabari, Juan Carlos; González García, Rafael (representado); González López, David (representado); González Mangado, Israel; González Robles, Txema; González Ruiz, Álvaro; González Subiza, Mikel; Goñi Asiain, Iñaki; Goñi Huici, Gabino; Goñi Zuñiga, Jose Javier; Gracia Ojinaga, Ignacio; Guembe Cordón, Alvaro; Guillen Zaratiegui, Raul; Guzmán Pérez, Carlos;

Hernández Muñoz, Julián (representado); Huarte Ortabe, Manuel,

Ibañez Iriarte, Javier; Ibañez Iriarte; Iñaki; Ibarrola Baranda, Carlos; Ibero Elia, Luis; Idiazabal Reta, Maitane; Ikazeta Unanua, Eider (representada); Ilundain Zaragüeta, Jesús; Imaz Prim, Iñigo; Irazabal Eguilondo, Iker; Iriarte Larumbe, Luis Maria; Irigoyen Ostiza, Miguel M; Irisarri Pizorno, Lorena; Iso Garcia de Vinuesa, Alvaro; Iturralde Adrian, Jose; Iturralde Alcorta, Javier; Izco Salinas, Javier;

Jaime Loinaz, Miguel Angel; Jaso Urtasun, Fco. Javier; Jaurregui Iturri, Sebastian; Jaurregui Martinez, Miguel Angel; Jaurrieta Ibar, Manuel; Jaurrieta Zarranz, Jose M^a; Jimenez Baron, Alain (representado); Jimenez Garbayo, Sergio;

Labat Ibarrola, Alfonso; Labat Sánchez, Unai; Labiano Zaragueta; Javier; Lacturale; Lacuey Urio, Enrique; Lacuey Urio, Juan; Laguardia Marin, Gabriel; Lama Blanco, Juan Jose; Larrea Andreu, Juan Angel; Larrea Oiartzun, Asier; Larumbe Lopez, M^a Victoria; Latasa Urbistondo, Oscar; Latorre Beroiz, Josetxo; Lecuna Fuente, Alfonso; Lesaca Momo, Carmelo; Lizarraga Montes, Fermín; Lizarraga Rivas, Daniel; Lizaso Ferreira, Iván; López Aristizabal, Laken (representado); Lopez Castillo, Itziar; Lopez de Dicastillo Yaniz, Amalio; Lopez de Munain Gamiz, Donato;

Magallos Arzoz, Martin; Marcotegui Aizpun, Iñaki; Mariñelarena Oreja, Iñigo; Markotegui Alvarez, Amaia; Markotegui Alvarez, Andrea; Markotegui Leon, Natividad; Martin Aguirre, Iker; Martinez de Morentinata, Laura; Martinez Gomez, Joe Antonio; Martinez Zugarrondo, Ander; Marturet Oses, Maria; Mateo Domeño, Maria Asuncion; Mayo Conde, Adrian (representado); Miqueo Ciganda, Mikel (representado); Miranda Goñi, Rubén; Miranda Sancho, Jesus Fermin; Molina Goicoechea, Francisco; Molinero Turrillas, Juan M; Monreal Goyen, Sergio; Munarriz Goñi, Ainhoa; Muriel Galan, Andres Javier; Muruzabal Maya, Pedro;

Navardata; Nieto Arizcun, Nagore; Nosti Rodriguez, Ruben; Novoa Aliende, Jose Manuel; Nuin Amado, Iñaki;

Ojer López, Gorka; Olave Ascunze, Jesus Maria; Olaz Labayru, Ion; Olite Ariz, Mauricio; Oña Mutilva, Maria; Oroz Ruiz de la Cuesta, Iñigo; Osambela Etayo, Ignacio; Ostivar Lorea, Jesús (representado); Otaño Llorente, Antxon (representado); Otermin Satrustegui, Unai; Oyaregui Michelena, Javier (representado);

Padilla Serrano, David; Pascual Vidaurre, Jesus; Pegenaute Garde, Pedro; Perez Andiarena; Rubén; Perez de Zabalza Torrano, Jose; Pernaut Villanueva, Igor (representado); Pórtoles Chueca, Abilio; Pórtoles Litago, Abilio; Preciado Prat, Carlos;

Rezusta Goñi, Benedicto; Riaño Brun, Iñaki; Riaño Diego, Jesus; Rípodas Ibarrola, Alfonso; Rivero González, Iñigo; Rodenas Lopez, Andres; Romeo Del Villar, Miguel (representado); Ros Madoz, Jesus; Royo Burgos, Jose Luis; Rubio Irazabal, Ekaitz; Rubio Irazabal, Unai; Ruiz Larumbe, Francisco; Ruiz los Arcos, Rubén (representado);

Saez Nicuesa, Ángel Mari; Sagasti Garnica, Aitor; Sainz de Murieta Razquin, Alex; Sainz Domench, Joseba; Saiz Osinaga, Eduardo; Salcedo Arrondo, Miguel; Salinas Ariz, Eugenio; Salinas Lopez, Daniel; Salvatierra del Campo, Jose Luis; San Julian Hermoso de Mendoza, Alex; San Martin Sala, Francisco; San Vicente Unzue, Peio; Sanchez García, M^a José; Sánchez Lecea, Jesus M; Sandua Mañu, Ricardo; Santacruz Vilas, Juan Pedro (representado); Santesteban Iribarren, Salome; Sanz Albizu, Ignacio; Sanz Villanueva, Ana Belén; Sara Marin, Victor; Saragüeta Goyenaga, Oscar; Sarrie Ulzurrun, Jose Javier; Sebastian Labayen, Fco. Javier; Seminario Irigoyen, Mikel; Serrano Baztán, David; Sola Garin, Gorka; Soule Garcia, Álvaro; Suescun Murillo, Miguel;

Tabar Martin, Javier; Torregrosa Lafuente, Aitziber;

Ugalde Sanchez, Javier; Urbiola Isturiz, Jokin; Urdiciain Idoy, Iñaki; Urria Munarriz, Asier; Urriza Leoz, Miriam; Urzanqui Aizpun, Ander; Usunariz Fernandez, Urko;

Valencia de Carlos, Maria; Valencia de Carlos, Mikel; Valencia Salinas, Sergio; Velasco Cascante, Javier; Velasco Goñi, Ander; Velasco Goño, Iñaki; Velasco Vinatea, Miguel Angel; Vigor Jacoisti, Jose Antonio; Vilches Rada, Oscar; Villalobos Bruna, Álvaro; Villanueva Osacar, Dani; Visiers Lozano, Laura; Vivanco Zuazu, Mikel;

Yaniz Ros, Jose Ignacio; Yarnoz Arraras, Carlos Maria; Yoldi Lapuente, Miren (representada); Yudego Rubio, Iñigo;

Zabaleta Bueno, Javier; Zabalza Isasi, Enrique; Zabalza Isasi, Gonzalo; Zalba Aoiz, Angel; Zambrano Ruiz, Inmaculada (representada); Zubillaga Latasa, Ivaro; Zudaire Ajona, Iñaki; Zudaire Fernandez, Pedro; Zudaire Plaza, Mikel (representado); Zugasti Barber, Eduardo; Zulet Gale, Marino; Zuza Fernandez, Santi;

Toma la palabra el Presidente y procede a la apertura de la Asamblea.

En primer lugar, el Presidente lee unas palabras de agradecimiento a todos los socios y de bienvenida a los nuevos socios compromisarios.

También lee un resumen de todo lo acontecido desde la celebración de la última asamblea, realizada el 17 de marzo. Ascenso a Primera División, objetivo de la temporada que debe ser la permanencia en 1^a División, nombramiento de entrenador, configuración de la plantilla, ascenso de Osasuna Promesas a 2^a División B, filialidad del C.D. Iruña, regreso al futbol femenino con equipo propio, etc

(.....)

Termina el resumen y da comienzo la asamblea.

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la asamblea anterior.

El Sr. Secretario D. Txuma Iso, da a elegir a los socios compromisarios presentes a proceder a la lectura del Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 17 de marzo del 2016 o como está publicada en la página web del Club, pasar al siguiente punto.

Los socios compromisarios presentes deciden que no se lea y se da por aprobada.

2º. Presentación de los dos nuevos integrantes de la Junta Directiva.

Según el artículo 23.1b de los estatutos los cambios en los integrantes de la Junta Directiva se deben presentar en la asamblea ordinaria frente a los socios compromisarios. Para que conste en acta se hace alusión a ellos.

3º. Presentación del informe de la Comisión de Control Económico por parte de un miembro de la misma.

Toma la palabra el Sr. Canalejo, Presidente de la Comisión de Control Económico, y lee el informe elaborado por la Comisión, ya publicado en la página Web del Club.

(.....)

4º. Examen y aprobación de las cuentas de ingresos y gastos de la temporada anterior.

Toma la palabra el gerente del Club, Ángel Ardanaz, que explica el Informe de Auditoria y la Memoria de la Temporada 15-16.

(.....)

El Presidente da paso a las preguntas que puedan tener los socios compromisarios al respecto del punto explicado por el gerente.

Toma la palabra el Sr. Asier Larrea, socio 4079. Da la bienvenida a los nuevos socios compromisarios y recuerda que en la anterior asamblea se le pidió a la Junta que previamente a la asamblea enviara a casa de cada socio compromisario la mayor cantidad de información posible, las cuentas anuales. Estas incluyen el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la memoria. Comenta que dicha memoria, que debe estar firmada por el auditor de cuentas del Club, salvo 4 socios que acudieron al Club a las sesiones informativas y la han podido ver, no ha sido facilitada al resto de socios compromisarios, y los socios se encuentran en la asamblea sin ella.

Dada la complicación de entender los datos de esa memoria para algunos socios se dijo de mandar un dossier de carácter económico, deportivo y social con un lenguaje mucho más llano explicando la parte económica con la ayuda de gráficos, porque las palabras se las lleva el viento. La parte deportiva con los datos de las categorías inferiores, la parte social con lo que el Club hace, incluyendo datos de las peñas, de la masa social que sigue al Club y que se desplaza con el Club. Considera que hay un déficit de información. Añade que los puntos que algunos socios querían añadir al orden del día de la asamblea, aparecen detrás de los que la Junta quiso poner. Y que la Junta no ha colaborado por todo lo explicado.

Le contesta el Presidente con respecto al orden del día. Según lo que manifiesta el punto 23.1g de los estatutos, que siempre que el 10% de los socios compromisarios quieran, pueden presentar cualquier aspecto para que sea tratado en la junta. La manera de realizar el orden del día fue simplemente, los puntos que la Junta hizo llegar con 15 días de antelación a la asamblea a cada socio compromisario y posteriormente se fueron añadiendo los puntos por orden de recepción en el Club. Pero le indica que cree que todo lo que él ha dicho son puntos que se van a tratar más adelante y que ahora es el momento de aprobar o no las cuentas de ingresos y gastos explicados por el gerente de Club. Que la Junta siempre da la voz al socio y no se niega a hablar con nadie.

El Sr Larrea expone que el punto aportado por el Proyecto Kutz lo hizo el día 17 y el punto aportado por Indar Gorri lo hizo el día 18 y que en el orden del día aparece primero el aportado más tarde.

Y con respecto a las cuentas dice que ningún socio ha podido ver la memoria al completo ya que en esa memoria deben aparecer todas las transacciones que tienen que ver con los miembros de la Junta y de la alta dirección de Club y que no es así.

El Presidente le contesta que si no recuerda mal, en la reunión que tuvo con el gerente y parte de la comisión de control para que se le explicaran las cuentas, él recibió toda la información y se le facilitaron todas las respuestas a las preguntas que quiso hacer.

El gerente del Club aporta que en esa reunión mantenida por el Sr. Larrea, parte de la comisión de control y él mismo, el Sr. Larrea le felicitó por los datos aportados y por la explicación de los mismos.

A lo que el Sr Larrea le contesta que la atención recibida por el gerente siempre es muy buena pero que todas las veces que le pregunta porque no se mandan previamente a la asamblea las cuentas anuales su respuesta siempre es el silencio.

A lo que el gerente le contesta que siempre le contesta que se harán públicas una vez sean aprobadas.

El Presidente da paso al Sr. Zabaleta quien plantea que lo dicho por el Sr. Larrea debe ser recogido por la Junta y que los datos pedidos deben ser enviados a los socios con mayor anterioridad. También aporta que la Junta lo está haciendo cada vez mejor y que le parecen bien las cuentas explicadas pero que no le queda claro del todo el traspaso de Mikel Merino.

Toma la palabra el Sr. Chandia socio 4.994 y pregunta que porque se dice que se vendió al Sr. Merino en Diciembre para pagar la prima por el ascenso pero el traspaso de Merino se firma en diciembre y el ascenso fue en junio.

El Sr. Rafael Almandoz socio 1.789, expone que ha entendido perfectamente las cuentas pero que no le queda claro la separación de la deuda física de la real, ya que la deuda no es de 28 millones sino de 71 millones. ya que Osasuna no estará al día hasta que no recupere su patrimonio.

El Presidente contesta a las 3 preguntas. Previamente explica cómo votar con las papeletas dadas a la entrada y que durante la votación no puede entrar y salir nadie de la sala.

El gerente explica el tema de las comisiones cobradas por el traspaso de Merino aparecido en prensa. Aportando que de las tres comisiones cobradas, una es para el Colegio Luis Amigó, que cobró un porcentaje porque así estaba escrito, otra para la familia, que también tenía por

contrato el cobro de unas comisiones por su futuro traspaso, sumando estas dos comisiones un total de 287.000€ y el tercero es la comisión de la agencia del jugador de 125.000€. Los dos primeros contratos son anteriores a esta Junta, a los que el Club ha tenido que hacer frente.

El Presidente le responde al socio nº 4.994 Sr. Chandia, diciéndole que la prima a los jugadores por ascenso se firma con posterioridad al traspaso de Merino, la del entrenador ya estaba firmada con anterioridad.

Al socio 1.789 le responde que tener patrimonio es el sueño del Club, pero que para tenerlo hay que tener dinero y de momento sigue habiendo deuda para pagar pero que en cuanto el Club tenga dinero adquirirá de nuevo patrimonio.

Se procede a la votación de la aprobación de las cuentas de ingresos y gastos de la temporada anterior.

Los asistentes a la asamblea son:

293 socios compromisarios presentes

33 representados

Se pasa a la votación para la aprobación de las cuentas de ingresos y gastos de la temporada anterior.

Tras el escrutinio, el secretario Txuma Iso procede a dar el resultado siendo:

A favor 209 votos

En contra 71 votos

Blanco o abstención 38 votos

5º. Examen y aprobación del presupuesto de la temporada siguiente.

El gerente explica que han sido muy prudentes en los ingresos y extremadamente rigurosos en los gastos.

Los ingresos incluidos están garantizados, no incluyéndose posibles ingresos variables que se puedan conseguir por contratos de Patrocinio y publicidad

Con respecto a los gastos se explica que se han adaptado a la primera división, con el límite de plantilla que nos maraca la Liga y la adecuación de las instalaciones a las exigencias marcadas por La Liga y principalmente el contrato de televisión.

Respecto del beneficio, se explica que va a permitir generar una tesorería que se va destinar al pago de la deuda de Hacienda de acuerdo a la Ley de reestructuración de la deuda del C.A. Osasuna y al pago de la deuda con entidades bancarias después de la carencia de dos años pactada. Se estima en unos 3 millones el excedente de tesorería después de atender estas obligaciones

(.....)

El socio Sr. Ducun nº 6.580 pregunta cómo se ha presupuestado y dónde la intención de externalizar la dirección deportiva.

El gerente contesta que al Club le resulta el mismo importe si se factura a través de una sociedad o se paga por nómina del Club. Y explica que ese importe se ha incluido en el apartado “Otros gastos de explotación”, como un servicio externo.

Toma la palabra el socio número Sr. Cabases nº 1.407 y pregunta si el Club, tras la decisión sorprendente e insólita de externalizar la dirección deportiva o la secretaria técnica y que esto exige exclusividad y confidencialidad y si va a ser un asesor externo que pueda trabajar para cualquiera y quiere saber las condiciones

El gerente le responde que la secretaría técnica no tiene nada que ver con la figura del asesor externo, explicando que la secretaría técnica es un trabajador que formaba parte del Club y que va a dejar de ser trabajador del Club para trabajar en el Club y facturar sus servicios a través de una empresa al Club. Y por supuesto que va a mantener una confidencialidad y exclusividad con el Club, porque hay un contrato firmado.

Toma la palabra el Sr. Larrea, y pregunta si en el presupuesto hay alguna previsión para alguna modificación que no se haya presentado, así como lo hubo posterior a la presentación y aprobación del presupuesto del año anterior, en el cual no se incluyó el gasto del asesor externo y que al día siguiente de la asamblea salió publicado.

Toma la palabra el gerente y explica que la llegada del asesor externo fue posterior a la presentación del presupuesto, llegó en octubre, pero que este año ya se recoge el gasto de un año completo de sus percepciones.

Toma la palabra el socio Sr. Zabaleta y pregunta por el concepto de “Impuestos sobre beneficios” del presupuesto que supone 5.264.000€ y sobre si se han contemplado otras opciones que no sea pagarlo a Hacienda. Si se puede destinar a pagar el fichaje de algún jugador o tiene que ser destinarlo a inversiones en otro tipo de activos.

El gerente explica que aunque tenga beneficios el Club tampoco se puede fichar a todos los jugadores que se quiera porque LaLiga pone una limitación para ello. Y con respecto al impuesto de sociedades existen deducciones por inversión en bienes nuevos, o creación de empleo. También la posibilidad de crear una Reserva de Inversión pero siempre destinada a bienes nuevos.

El Sr. Gabari, socio 19... comenta que le sorprende lo que acaba de salir en la asamblea respecto a la externalizar la secretaria técnica y pregunta si se refiere a Vasiljevic. De paso comenta que le parecen nefastos los 11 fichajes realizados y que el Presidente haya comentado que si tuviera dinero ficharía hasta 25 jugadores. También pregunta sobre las funciones de Fran Canal, ya que ha visto publicadas una serie de amistades que no son del todo fiables y hacen que los socios desconfíen de él.

El Presidente contesta que en ningún momento ha dicho que ficharía a 25 jugadores si no que LaLiga permite a los equipos tener 25 jugadores y que somos el único equipo que no los tiene porque ha querido potenciar la cantera.

El socio le responde que la política de los 11 fichajes ha sido nefasta y que lo que tienen que hacer es explicar la política del trabajo con la cantera.

El Directivo Pedro Baile le contesta que si no se ha agotado la posibilidad de tener las 25 fichas teniendo presupuesto para ello, es porque entienden que su proyecto pasaba por Tajonar. Y con respecto a externalizar la secretaría técnica explica que es una decisión del Club por motivos personales y profesionales pero que las personas siguen siendo las mismas, sólo es un

cambio en la forma de pagar ese servicio, pasando de ser una relación laboral a una relación mercantil con todas las exigencias de confidencialidad, de exclusividad y sobre todo de confianza.

El Presidente matiza que cuando llegaron a la Directiva del Club, Vasiljevic tenía ya firmada una forma de pago en la cual, parte se pagaba por nómina y parte a través de una sociedad. La actual Junta lo mantuvo así hasta que la misma comisión de control les dijo que esta temporada era recomendable cambiarlo para que la totalidad del pago fuera a través del Club o de la sociedad pero que aún no se ha decidido.

Y respecto al tema de los fichajes comenta que no es un tema a tratar en la asamblea si no que lo que se trata en este punto son los números del presupuesto.

El socio Sr. Ducun pregunta que si aún no han decidido cómo se le va a pagar a Vasiljevic, no entiende como en el presupuesto lo han registrado como "Otros gastos de explotación", como un servicio externo. Y por otro lado pregunta, que como el Club es un Club social, le gustaría saber qué presupuesto se va a destinar a los actos sociales y si se va a contratar a más gente ya que el Club tiene dinero y hay falta de personal.

La socia Eva Blanco, nº 10694 pregunta si está aprobado el expediente de actividad clasificada ya que esto incluye una serie de obras que hay que hacer en el Club y no sabe si están previstas en el presupuesto. Comenta desperfectos y deficiencias a solventar de las instalaciones

Un socio dice que en los estatutos pone que el recuento de votos lo tienen que hacer 3 socios elegidos al azar de los aquí presentes.

El Presidente le dice que es cierto y tiene razón y que se cambiará la forma de hacerlo.

El socio nº 2032 vuelve a preguntar por las funciones de Fran Canal, funciones y cuánto cobra.

El Presidente pregunta a qué se refiere por el gasto social. Y tras la aclaración del socio, que le dice que es lo presupuestado para actos sociales y la contratación de más personal tras los despidos que hubo al bajar a segunda, le contesta que la parcela de lo social la cubre Fundación. Y le comenta que han llegado a un acuerdo con la Real Sociedad, el Eibar y el Alavés para intercambiar entradas a 25€.

A Eva Blanco le contesta que la Junta Directiva tiene intenciones de adecuar y remodelar el estadio y que el Ayuntamiento ya tiene un proyecto valorado en unos 4.000.000€ para ello. Pero que debido a la cantidad irán haciéndolo poco a poco y con la prioridad que establezca LaLiga y la seguridad.

Y con respecto a Fran Canal explica que no cobra comisiones, que cobra a través de una factura al Club y así el Club se ahorra su seguridad social. Tiene un contrato, el cual, se puede rescindir en el momento que la Junta quiera sin ningún tipo de penalización por ello, sin plazo ni tiempo.

Vuelven a preguntar por sus funciones, lo que cobra y por su horario.

El gerente toma la palabra y explica que la comisión de control es concedora de su contrato y que mientras cumpla con los cometidos que la Junta le ha encomendado seguirá en el Club y que sus funciones son las relacionadas con la gestión de contratos y las funciones propias del día a día de un Club de fútbol.

Un socio le dice al Presidente que le ha contestado por el precio acordado con el Alavés, el Eibar y la Real y que eso no le ha preguntado, que lo que quiere que le responda es por la contratación de más empleados, ya que hubo unos despidos al bajar a segunda y ahora que el Club está en primera están trabajando con poco personal.

El Presidente le contesta que se ha hecho una contención del gasto en lo personal y que se intentará seguir con la plantilla actual a no ser que haga falta más personal.

La socia nº 4535, Amaia Markotegui, dice que le da la sensación de que la Junta no está contestando a lo que les están preguntando porque no han dejado claro si lo preguntado por Eva Blanco está dentro del presupuesto, ni cuáles son las funciones de Fran Canal, ni lo que cobra, ni la duración de su contrato...

El gerente le contesta que hay un informe realizado por un arquitecto, el cual ha sido presentado en Gerencia de Urbanismo junto con el presupuesto para llevarlo a cabo y que se irán haciendo esas reformas conforme las posibilidades del Club y en el que están recogidas todas las obras que son necesarias, pero que están a la espera de que les autoricen dicho proyecto para ir ejecutándolo poco a poco. Este año están valoradas en 300.000 euros

El Presidente explica que lo que cobra Fran Canal no tiene por qué ser público y que es conocido por la comisión de Control y que sus funciones son entre otras el asesoramiento a la Junta Directiva en muchos aspectos, ya que se necesitaba a una persona con conocimientos jurídicos y del futbol para ello, ya que el gerente se encarga de las funciones económicas del Club. También negocia y redacta los contratos de patrocinios.

Es un interlocutor con proveedores, con LaLiga, con las peñas, y con los socios.

El Sr. Larrea comenta que el externalizar la dirección deportiva piensa que es un error como Club de cantera, que sería mucho más interesante para el Club dar la imagen de internalizar todos los puestos de la gestión deportiva y no descapitalizar de valor humano al Club de esos puestos.

Se pasa a la votación del punto, Examen y aprobación del presupuesto de la temporada 2016/17. Esta vez, el recuento lo harán 3 socios presentes en la asamblea y no los empleados del Club por petición de algunos socios.

Tras el escrutinio, el secretario Txuma Iso procede a leer el resultado siendo:

A favor 180 votos

En contra 103 votos

Blanco o abstención 21 votos

Por lo que el presupuesto es aprobado.

6º Presentación del informe del informe y memoria anual por parte del defensor del socio.

El defensor del socio, Ángel Etxeberria, toma la palabra y hace un resumen de su labor en el Club, y agradece a los trabajadores del Club el apoyo recibido para realizar su tarea.

(.....)

7º Moción de reprobación a la Junta Directiva por el solo hecho, de haber otorgado el aval que como Club le corresponde como presidente de LaLiga de Fútbol profesional al Sr Javier Tebas Medrano, entendiendo que la mayoría de los socios compromisarios y de la masa social osasunista está en contra de esta decisión por lo tanto y como única medida posible en este momento. (Presentado junto al punto 8 por 43 socios)

Se pide por el Presidente que uno de los que han presentado este punto lo pueda defender ante el resto de los socios compromisarios

El Sr. Azcona, socio nº 8.201, explica el fin del punto 7º, que es someter a votación para declarar al Sr. Tebas como persona non grata en el Sadar y no una reprobación de la Junta Directiva. Se podría considerar si este punto sale aprobado una censura a la Junta Directiva

Por lo que el socio confirma que se retira el punto 7º del orden del día ya que no es una reprobación a la junta directiva, sino que sólo quieren votar para declarar al Sr. Tebas como persona non grata en el Sadar.

Se pasa al punto 8º.

8º Propuesta que literalmente dice: pretendemos que se someta a votación en dicha asamblea el nombramiento de D. Javier Tebas Medrano de persona “non grata” en el estadio del Sadar mientras dure su mandato. (Presentado junto al punto 7 por 43 socios)

Se aclara que el punto 8º no sólo es aportado por Indar Gorri, sino también por la Plataforma Sadar Bizirik.

Se informa a los presentes el motivo por el que se quiere nombrar persona “non grata” al Sr. Tebas en el Club, exponiendo que en ámbito general, no están de acuerdo con el modelo que está haciendo el Sr. Tebas, por ejemplo con los horarios de los partidos que son infames, el descontento por no poder acudir a cualquier estadio con la camiseta de cualquier equipo y el reparto de los derechos televisivos.

Y en ámbito que implica directamente a Osasuna, es el apoyo que la junta directiva dio al aval del Sr. Tebas para su candidatura a Presidente de LaLiga. Explicando que en el trascurso del procedimiento judicial, se declaró, por parte del Juzgado de Instrucción nº 2, que Osasuna no era responsable penal y que el Sr. Tebas ante esa decisión judicial dio instrucciones claras de que se recurriera ante la Audiencia Provincial. Afortunadamente este órgano superior ratificó esa decisión pero el Sr. Tebas volvió a la carga contra Osasuna diciendo que debería ser sancionado deportiva o económicamente, no haciendo nada la junta directiva ante estas declaraciones y dándole el aval a su candidatura. Decisión que debería haber sido comunicada a los socios compromisarios. Pide que se trate con respeto a los socios y al Club y que se defiendan los intereses del Club Atletico Osasuna.

Toma la palabra el Presidente y expresa su no conformidad con el cambio de criterios, ya que en el punto añadido se expone votar al Sr. Tebas como persona “non grata” en el Sadar y en la exposición del socio se ha expuesto declararlo como persona “non grata” en el Club. Siendo matices diferentes. Ya que en los estatutos no aparece el concepto “non grata”.

Aclara que el Sr. Tebas no denunció a Osasuna, si no que fue Osasuna quien presentó la denuncia y en el procedimiento judicial alguien del club dijo que ese dinero fue destinado a

comprar partidos por lo que se ve lógico que LaLiga y en este caso, a través de su Presidente, el Sr. Tebas, se diga que tiene que apoyar una demanda contra Osasuna bajo esta circunstancia.

Con respecto al aval, explica que dar el aval no significa dar el voto y que el otro candidato Sr. Aranzabal mandó su solicitud cuando ya habían hablado con el Sr. Tebas de su candidatura. Aporta además que de 41 Clubs, sólo 5 no se le dieron el aval.

Y que si quieren en la próxima remodelación de los estatutos se podrá incluir el poder declarar a una persona non grata en el Club.

El Socio Sr. Cabases expone que el Sr. Tebas ha hecho mucho daño a Osasuna con sus declaraciones, diciendo que Osasuna era un Club corrupto y presentándose ante la Audiencia Provincial para presentar la denuncia. Piensa que por parte de la directiva no han tenido sensibilidad hacia los socios y el osasunismo.

El Presidente le contesta que el Sr. Tebas no vino a presentar la denuncia sino que fue llamado por el Juez.

La socia nº 4.535, Amaia Marcotegui, pregunta por qué han dado ese aval sin consultarlo a los socios y cuáles son los motivos por los que la junta directiva otorga el aval a una persona que ha hecho tanto daño al Club, haciendo así que no haya elecciones y que el Sr. Tebas siga como Presidente de LaLiga.

El socio Félix Cia Socio nº 33 expresa que es mejor que el Club no se meta en este tema.

El socio Alberto nº 2.032, expone que no entiende como la directiva ha dado el aval a una persona que ha machacado al Club y pide también los motivos.

Un socio pregunta si hay miedo por parte del Club al Sr. Tebas.

Y el presidente le dice que no, que pensaron que lo mejor era estar con la mayoría.

El Presidente da paso a la votación y explica que si se vota SI es declarar persona non grata al Sr. Tebas.

Tras el escrutinio, el secretario Txuma Iso procede a leer el resultado siendo:

A favor 221 votos

En contra 73 votos

Blanco o abstención 7 votos

Nulos 5 votos

El Presidente comenta que la figura de la persona “non grata” no está reflejada en los estatutos, a lo que el Sr. Gabino le responde, que no está ahora y le pregunta que cuando esté, si la votación será vinculante.

A lo que el Presidente le responde que una votación con anterioridad a un artículo de los estatutos puede ser anulada y tendrá que repetirse la votación.

El Sr. Gabino pide que la junta directiva haga alguna declaración para manifestar el sentir del Club cara a la votación en positivo de declarar al Sr. Tebas persona “non grata”.

Se pasa al punto 9º.

9º. Transparencia: aclaración y explicación de las diferentes partidas del balance y cuentas de resultados, así como los criterios de valoración adoptados al respecto.

El Presidente informa que es un punto que cree que ya se ha tratado pero si alguno de los 38 socios que lo han propuesto quiere hablar que lo hagan.

El Socio Sr. Larrea indica que no tiene sentido hablar de este punto cuando debía haberse tratado previamente aclarando ciertas partidas de la Memoria antes de votar las Cuentas y el Presupuesto. Espera que se tome nota para siguientes Asambleas y pide la entrega de la información al socio con antelación.

13

Se pasa al punto 10º.

10º. Revisión del proceso de elecciones a socio compromisario.

El socio Carlos Llanos nº 6.896, comenta que un grupo de socios detectaron poca información del Club hacia los socios por ello han elegido el proceso a socio compromisario como ejemplo. Comienza diciendo que lo primero que se incumple es lo que expresa el artículo 21, que con dos meses de antelación será convocado por la junta y esto se hizo el día 7 de abril cuando la votación se hizo el 31 de mayo. Siendo un formalismo que no se cumplió.

Añade que le parece que el Club va improvisando en un proceso tan importante, ya que por ejemplo se facilitó la papeleta de la votación por mail pero al día siguiente se mandó otro mail diciendo que para entregarla había que venir presencialmente. Que aunque el Presidente se reunió con algún socio para explicar en qué consiste ser socio compromisario, la mayoría de los socios no estaban informados de lo que conlleva serlo.

Le extraña que no se pueda votar por mail pero que luego con la fotocopia del DNI se puedan presentar un número ilimitado de candidaturas.

En el recuento de las elecciones no se sabía si se iba a poder estar o no.

El recuento es manual y debería ser con unas plantillas ópticas que en pocos minutos se hace y sin margen de error.

Una vez hecho el recuento no se publican los datos, quien quiera tiene que desplazarse hasta el Club para verlo.

El Presidente dijo que iba a mandar una carta de felicitación a todos los socios compromisarios elegidos y no fue así.

Termina diciendo que todas las preguntas, consultas y reproches que se hacen a la junta se hacen porque el socio entiende que es lo mejor para el Club y que quieren que no haya una falta de confianza del socio hacia el Club. Debiendo haber un canal de comunicación entre los socios y la junta.

El Presidente le contesta que no hay desconfianza de la junta hacia los socios, y da explicaciones del proceso que se ha seguido. Comenta que es la Junta Electoral la que dirige la elección a socio compromisario. Agradece que comente que él personalmente atendió al socio.

Con respecto al plazo de 2 meses de antelación del que habla el socio, el Presidente le responde que es un plazo para realizar una lista y que en la actualidad no hace falta tanto tiempo para hacerla, y que se cumplieron las fechas importantes de entrega y plazos para la votación. Y ante el tema de estar o no presente en el recuento de las votaciones, según dicen los estatutos, una vez comenzada la votación es la junta electoral la que marca las pautas a seguir, no la junta directiva y así fue como se hizo.

Y el voto por correo electrónico no está previsto en los estatutos pero se puede cambiar, si lo creen necesario, en la próxima reforma de los estatutos y redactar un reglamento electoral.

El socio le contesta que sólo ha puesto un ejemplo y que lo que quiere es que se mejore la comunicación socio – junta directiva.

El Presidente le contesta que la junta directiva creyó que el mejor canal de comunicación socio – junta directiva, era a través del defensor del socio.

Se pasa al punto 11º.

11. Solicitar a la junta directiva que explique en detalle los acuerdo/contratos de Osasuna con el principal patrocinador del Club, así como con Adidas.

Toma la palabra el socio Sr. Alfonso Lecuna nº 3907, y pide el detalle de los contratos de Osasuna, en plazos, cantidades económicas, en qué consiste el acuerdo, quien lo ha gestionado y si se ha negociado con otras marcas. También pregunta que en el presupuesto del año pasado se estimó 1.000.000€ de ingresos y este año, estando en primera, el importe es de 1.720.000€ y si están satisfechos con esos importes.

El Presidente le contesta que aún no se ha firmado ningún contrato con Adidas porque sigue vigente el contrato firmado por el anterior Presidente, el Sr. Archanco, que finaliza al terminar la actual temporada. En cuanto a las cantidades, hay un acuerdo de confidencialidad y no se pueden publicar, pero la comisión de control es conocedora de esas cantidades. Añade que la tienda de Osasuna no lo lleva Adidas sino la empresa Smarketing, que son los que se encargan del personal de la tienda y el club se beneficia de no pagar esos sueldos y de asegurarse unos ingresos.

Y con respecto a las cantidades, el gerente le explica que en el presupuesto, en los ingresos, no se recogen los contratos con la CUN y con Adidas y que se recogen unos variables que se confirmarán al terminar la temporada, como por ejemplo, las ventas de la tienda, la publicidad en la U televisiva, la publicidad en la camiseta y el comercializador de los viajes del Club...por lo que la cifra de ingresos es muy prudente, por lo se entiende que esa cifra se incrementará.

El Sr. Larrea toma la palabra y lee acerca de lo que el FC Barcelona informa sobre su patrocinador en sus cuentas anuales para que el Club tome nota de la información que otros Clubs da a sus socios.

Un socio pregunta qué intenciones tiene la junta de negociar con los posibles patrocinadores aunque no esté firmado aún el contrato con ellos.

El Presidente le contesta que las intenciones son negociar con Adidas a lo que el socio le pregunta por qué con Adidas y no otra marca.

El Presidente le responde que se va a negociar con Adidas porque son los que han hecho una propuesta, que ninguna otra marca ha venido al Club a presentar ofertas. Que eso no significa que no se vayan a estudiar si lo hacen.

El gerente añade que se negocia con Adidas desde que se hicieron cargo de la tienda. Y que si Adidas sigue queriendo estar en el Club, la fecha es hasta 2021.

El socio Sr. Elizalde nº 7992, pregunta por qué se dijo que la pantaloneta se mantenía hasta el centenario si puede ser que Adidas no siga como patrocinador. A lo que el directivo Txuma Iso le responde que sea la marca que sea, esos guiños al centenario seguirán.

Se pasa al punto 12º.

12. Someter a votación de la asamblea si queremos tener un balance anual de Tajonar y Fundación.

La socia nº 4535, Amaia Markotegui, comenta al respecto de este punto que tras 34 años de Tajonar nunca se ha hecho un balance anual del mismo. El socio no sabe qué partida presupuestaria va destinada a Tajonar, tampoco se sabe el organigrama ni cuántos entrenadores hay, cuántos chavales o qué coste tiene que un jugador de categorías inferiores pase al primer equipo.

Y que con Fundación pasa lo mismo. A los socios les gustaría saber con qué presupuesto cuenta la Fundación, con qué objetivo se crea, qué objetivos tiene a día de hoy, el organigrama y el personal con el que cuentan.

El Presidente le contesta con respecto a la Fundación. Fundación y Osasuna son entes distintos. Osasuna es uno de los patronos de la Fundación, junto con el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona, las Universidades, la cámara de comercio y los veteranos. Todos ellos formamos en patronato de la Fundación. La Fundación, como ente, tiene sus cuentas que son auditadas y aprobadas por el patronato y son presentadas anualmente. Hasta ahora la Fundación tenía un año contable diferente al del Club y la actual junta directiva ha pensado que es mejor que coincidan en el año contable (de julio a junio). Y eso era el motivo por el que no se podían presentar las cuentas anuales a la Asamblea puesto que no coincidían en el cierre. Pero a partir del año que viene se van a presentar, aunque será meramente informativo porque a la Asamblea no tiene potestad sobre la Fundación.

Y con respecto a Tajonar, la actual junta directiva aclara que el Club es sólo un ente en el que se encuentra Tajonar dentro, por lo que no se pueden presentar balances diferenciados, pero que si lo que quiere es saber el número de jugadores o cuántos han pasado al primer equipo no va haber problema en hacer ese estudio. Pero que los gastos que supone Tajonar van dentro de la estructura del Club.

El gerente añade que es muy complicado separar Tajonar del Club, aunque sí que se puede dar una aproximación bastante real de los ingresos y gastos que tiene Tajonar.

Por ejemplo el fútbol base cuesta más de 2.100.000€ pero nunca se ha hecho la valoración de lo que cuesta que el primer equipo entrene en Tajonar, o el Promesas.

Hay un socio que responde que sí se puede separar Tajonar del resto del Club en el balance profundizando en el análisis y utilizando la contabilidad analítica y que además se tiene que dar más información del proyecto de Tajonar, su estructura y de la forma de llevarlo a cabo.

Otro socio pregunta cuál es la deuda que tiene Fundación con el Club y el tipo de intereses de esa deuda.

El gerente le responde que actualmente el préstamo es de 11.500.000€, de un importe inicial de 12.500.000 a 25 años, y se han pagado 2 años por lo que quedan 23 años por delante. El Club tiene ese importe totalmente provisionado y a efectos de Patrimonio, ya soportó el año pasado ese problema. Y respecto a los intereses se fijó a un 3% superior al Euribor, tipo de mercado del momento en que se firmó, tal y como se le exigió al Club.

El Presidente aclara que ese contrato de préstamo se firmó con anterioridad a la llegada de la actual junta directiva.

El Presidente da paso a la votación.

El Secretario Txuma Iso pasa a leer el resultado de la votación:

A favor 189 votos

En contra 22 votos

Blanco o abstención 2 votos

Se da paso al punto 13º

13. Ruegos y preguntas.

El socio Sr. Buzunariz nº 3.377 comienza hablando sobre los horarios tan infames de los partidos y ruega que vuelva a haber autobuses para los socios que son de fuera de Pamplona.

El socio Sr. Llanos nº 6.896 habla sobre las funciones de Fran Canal, aportando que tal y como ha dicho el Presidente, dentro de ellas está el tema de los patrocinios y como aún no hay patrocinador oficial, piensa que Fran Canal no está haciendo bien su trabajo y le pregunta al Presidente cómo ve eso.

La socia Sra. Eva Blanco nº 10.694, quiere dejar constancia de una serie de contradicciones con la venta de Mikel Merino. Comenta que el 27 de enero Osasuna decide rechazar la oferta del Borussia por casi 4 millones más 1 por objetivos por considerarla insuficiente en lo económico ya que el Presidente cree que el traspaso del jugador por esas cantidades no estaría ni bien visto ni entendido por el Sadar considerando al jugador una pieza básica en el equipo por lo que solo le dejaría salir por un movimiento muy importante. Pero el 12 de febrero el Club anuncia la opción de compra con la posibilidad de devolver los dos millones en la Junta del club.

En ese momento el Sr. Canalejo dijo que económicamente no era necesario el traspaso de Merino y entiende que se podía haber esperado a junio en el que el valor del jugador podía haber sido superior. Pero en la Asamblea, el Sr. Canalejo ha dicho que la venta de Merino era necesaria porque si no se superaba el requisito de la Liga. También se ha dicho que la venta de

Merino fue por las primas a los jugadores pero en la Asamblea ha dicho el Presidente que estas primas se firmaron en el mes de marzo - abril y Mikel Merino se vendió en febrero.

Añade que el Presidente dijo el 1 de julio que el acuerdo de venta de Mikel Merino se aprobó en junta directiva y afirma que no es así porque por aquel entonces ella estaba en esa directiva.

El Presidente contesta respecto al tema de los autobuses que se estudiará.

Con respecto a los contratos de patrocinio, el Sr. Canal no firma nada, la firma la tiene el Presidente, los directivos y el gerente. Fran Canal no tiene poderes concedidos para firmar nada.

En cuanto al patrocinador oficial, repite que quieren que la camiseta de Osasuna tenga un valor, por lo que hasta que ningún patrocinador pague lo que ellos ven que vale el patrocinio en la camiseta no habrá patrocinador. Valor que la junta directiva estima en 1 millón de euros en su conjunto, esto es parte delantera, parte trasera y manga.

Y en contestación al tema de Mikel Merino, corrige que lo que dijo fue que Mikel era un jugador que debía quedarse hasta final de temporada y con respecto del contrato si se han incurrido en alguna contradicción en modo alguno han influido esas circunstancias en su venta. Se llegó a un acuerdo con el jugador, con el Borussia y se formalizó un contrato y que por supuesto que ese contrato ha venido bien para cumplir con otros requisitos.

Toma la palabra el Sr. Canalejo y confirma que cuando se presentó el plan de viabilidad al Gobierno de Navarra, recogía que no era necesario vender a ningún jugador, pero eso no quita para saber que el Club estaba en la situación económica en la que estaba y la venta de Mikel Merino ayudó a mejorarla. Por lo que no es que sea una contradicción, sino que ya estaba así recogido en el plan de viabilidad.

Eva Blanco responde que el tema es que aunque esté contemplado en el plan de viabilidad lo que se está intentando es justificar la venta de Merino bien por una salvedad de LaLiga, bien por la paga de primas a los jugadores...y todo eso, en el momento que se hizo la venta no existía, por lo tanto ahora no puede ser una justificación.

A lo que le Sr. Canalejo le responde que no es una justificación sino una oportunidad en unas circunstancias.

El socio Iñaki Cabases quiere añadir que la actual junta directiva no fue elegida por votación, si no que fue la única en presentarse y que tiene una Asamblea de Compromisarios que no se corresponde con el momento en el que salió esta Junta Directiva. Y que los socios tienen una cierta desconfianza, por todo lo ocurrido en temporadas pasadas, no en concreto a esta directiva, sino a la dirección en general. Recordando que durante muchos años hubo beneficios y de repente no sólo no los hubo, sino que además el Club se quedó sin patrimonio ni dinero. Por lo que exige que la directiva debe ser escrupulosamente transparentes y eso exige que se evite el tomar decisiones como externalizar la dirección deportiva, la cual, añade, que debería presentar un informe a los socios en cada Asamblea con todo lo trabajado ya que interesa muchísimo en el aspecto deportivo y sentarse en la mesa para responder a las preguntas de los socios.

También añade que hay que cuidar la cantera y que Merino se vendió mal porque no se exigió la cláusula de rescisión y porque ha tenido que fichar a varios jugadores para suplir su ausencia desde el punto de vista deportivo. También pide que las cláusulas de rescisión deban

publicarse. Que se evite la externalización del Director Deportivo y que el Director General se contrate por el Club y no se contrate al despacho como es el caso del Sr. Canal.

Comenta la posibilidad de que se estudie que exista la figura de socio sin ser abonado y la posibilidad de facilitar al socio la venta de entradas sin que el socio tenga que hacer cola. Y por último pide al Presidente que una mujer forme parte de la Junta Directiva

El socio nº 4.078, comenta que en el ángulo preferencia fondo norte hay personas vendiendo las entradas que el Club da a las empresas como patrocinadores del Club y eso a los socios les molesta. Primero porque no entiende que el Club regale esas entradas a las empresas para que estar las den a personas que las venden. Y respecto a las reformas que se van a llevar a cabo, solicita si se puede acelerar la reforma de los baños del estadio.

El socio nº 6.496 pregunta cómo se está llevando a cabo la segregación de la figura de socio y abonado.

El Presidente responde primero al tema de las figuras de socio y abonado. La junta pensó que debía haber socios y abonados, y pensó que era bueno que un socio un voto, ya que hay socios que son varias veces socios. Por lo que sería bueno que fuera una vez socio y el resto abonado. Este tema conlleva una modificación de los estatutos por lo que los socios deberán presentar esa modificación para llevarla a votación y ser aprobada por la totalidad de los socios.

Y con respecto a las entradas de los patrocinadores, la actual junta intentó no darlas, pero hay compromisos que así son y una vez dadas a las empresas, el Club ya no es responsable de qué hacen con ellas. De cualquier forma, si en algún momento son concedores de ello, se les quitarán las entradas.

Y el tema de los baños es cierto que se necesita una reforma el estadio al completo.

Añade que la actual junta es transparente y no es como las anteriores. Esta junta no va a hacer nada en contra del Club y que si se equivocan intentarán rectificar.

Y con respecto a la dirección deportiva, repite que aún no se ha decidido nada.

El socio nº 4.199, Mikel González, comenta que la actual junta no se parece nada a las anteriores, pero que hay que mejorar cosas como por ejemplo el tema del Sr. Canal, porque hay una sombra de oscurantismo alrededor de él y si es cierto que lleva el tema de los patrocinios, no entiende por qué no ha venido a la Asamblea a explicar el punto 11. Eso hubiera sido un gesto de la transparencia que dicen tener.

El socio nº 6.034, Gorka Azpiroz, hace una reflexión para quedarse con lo bueno y aprender de lo malo. De lo bueno comenta que se queda con que la Asamblea ha sido participativa y respetuosa y en lo malo, los matices, el Presidente ha dicho que los socios no deben desconfiar de la actual junta y el socio le dice que la desconfianza no es hacia las personas, sino hacia el puesto de directiva, ya que es normal que se desconfíe por todo lo ocurrido con anterioridad en el Club. Y que no hay que hacerlo bien, sino que hay que demostrar que se hace bien y eso es a través de una comunicación, que cree que es lo que hay que mejorar.

El excesivo apoyo en la comisión de control crea una cierta desconfianza ya que su labor debe ser la de controlar que se hagan las cosas bien e incluso dar su opinión y ayuda si se le consulta algún tema.

El Presidente contesta que el tema de la comunicación intentarán mejorarlo.

Y con respecto al apoyo en la comisión económica, la junta decidió que estuviera en la Asamblea, no para pasarle el muerto, sino porque esa comisión fue elegida por los mismos socios compromisarios y quería que fueran ellos los que expresaran sus ideas sin que nadie pensara que era lo que la junta quería que dijera. Añadiendo que en ningún momento la junta directiva elude ni sus responsabilidades, ni sus compromisos, asumiendo cuando no lo hace bien.

La junta no tiene miedo a los socios, que cuando uno se equivoca toca rectificar.

El socio Sr. Alberto Gonzalez nº 2.390, comenta que en la tribuna sur, la presencia de tanta seguridad en los pasillos de esa zona, hace que ni él ni sus hijos disfrutan del partido como deberían hacerlo.

Otro socio pregunta sobre la situación del bar de Tajonar. Y pregunta al presidente del futbol femenino cómo se va a financiar, cuál es el proyecto y cómo se va a trabajar en él.

El socio Sr. Llanos habla de nuevo sobre el tema de Fran Canal y los patrocinios, y sobre la externalización de la dirección deportiva, no se ha dado por respondido en su pregunta anterior.

Otro socio añade la posibilidad de que las asambleas sean el día del partido.

El Sr. Larrea, añade que no entiende porque no se ha generado más ansiedad por hacer socios nuevos, como no se ha utilizado el haber subido a primera en vez de haber mandado una carta fría a los socios y no haber hecho ninguna campaña de captación de socios nuevos y haber generado así más osasunismo.

El presidente responde al tema de la seguridad en la zona sur. No depende del Club si no de la Delegación del Gobierno

Con respecto al bar de Tajonar, terminan ahora el contrato y se estudiará si ampliar o no, además añade que el contrato no era con las personas sino con Coca Cola. En enero la junta decidirá si alquila el bar y cómo lo hace, publicando las bases en la web para que la gente lo vea.

Pedro Baile contesta al tema de la Fundación Osasuna Femenino. Comienza explicando que Osasuna quería que existiera un futbol femenino en el Club y como con el Mulier no se llegó a buen puerto y el planteamiento fue garantizar el futbol femenino mediante una Fundación, ofreciendo a todos los Clubs que cuentan con sección femenina que formaran parte de ella.

Expone que el objetivo es poner a Osasuna Femenino al máximo nivel, sea el que sea, con tranquilidad y haciéndolo bien, respetando a los Clubs la existencia de sus propios equipos. Con respecto a la plantilla presupuestaria que con la que cuentan es de 15.000€ para esta temporada, garantizados por Osasuna, lo que significa que si no se generan con patrocinios, Osasuna cubrirá ese presupuesto. Pero confían en que la fundación será autosuficiente.

Se da por finalizada la asamblea.